

**LA SUSCRITA COORDINADORA ÁREA GESTIÓN DE TALENTO HUMANO
De Radio Televisión Nacional de Colombia –RTVC-**

HACE CONSTAR QUE:

En la planta de personal de la entidad, no existe cargo que preste sus servicios desarrollando actividades como intérprete de lengua de señas para los productos audiovisuales de Canal Institucional.

Se expide la presente a solicitud de la Dirección de Canal Institucional; y en constancia se suscribe en Bogotá D.C., a los veintidós (22) días de enero de 2018.

Atentamente,



KATHERINE CRUZ FARACO

Proyecto: Darias



CAMILLO OLANO
40857